

Fecha de aprobación: 13/06/2022

Guía docente de la asignatura

**Idioma Moderno Inicial II: Italiano
(276112S)**

Grado	Grado en Filología Clásica	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Formación Básica	Materia	Idioma Moderno I				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

El Plan de estudios no establece ninguno, sin embargo es conveniente que el alumno haya cursado con anterioridad Idioma Moderno Inicial 1.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Comprensión auditiva y de lectura: frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo); captación de la idea principal de anuncios y mensajes breves, claros y sencillos.
- Textos breves y sencillos. Información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios; cartas personales breves y sencillas.
- Interacción y expresión oral: expresiones y frases para describir con términos sencillos a la familia y a otras personas, las condiciones de vida, la formación educativa y el trabajo pasado y actual.
- Expresión escrita: Notas y mensajes breves y sencillos relativos a las necesidades inmediatas, cartas personales muy sencillas, por ejemplo, de agradecimiento.
- Contenidos gramaticales adecuados al nivel A1 del MCERL.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02 - Comprender y expresarse con soltura suficiente en su ámbito disciplinar en, al menos, un segundo idioma europeo de amplia difusión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE60 - Tiene un repertorio básico de expresiones sencillas relativas a aspectos



cotidianos.

- CE61 - Produce expresiones breves y habituales.
- CE62 - Utiliza estructuras sintácticas básicas.
- CE63 - Tiene un repertorio básico de palabras y frases relacionadas con situaciones concretas.
- CE64 - Conoce un repertorio básico de reglas gramaticales (fonológicas y morfosintácticas).
- CE65 - Conoce las grafías así como las reglas ortográficas con carácter general.
- CE66 - Escribe con razonable corrección palabras y frases cortas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Utilizar las lenguas extranjeras de forma oral y escrita para comunicarse en situaciones reales y diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.
- Comprender de forma global y específica discursos orales emitidos en situaciones habituales de comunicación, interpretando críticamente las informaciones escritas y visuales.
- Reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas extranjeras en la comunicación, con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad creciente.
- Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua y la literatura extranjera en el futuro, así como de transmitir dichos conocimientos.
- Conocer rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitido por la lengua extranjera, que ayuden a comunicar mejor, comprender e interpretar culturas distintas a la propia.
- Aproximarse al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico y científico de otras realidades culturales a través de su lengua, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviendo la enseñanza de la educación por la paz.
- Reconocer y valorar los factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Repaso del semestre anterior.
2. El participio pasado: regular e irregular.
3. El pretérito perfecto de indicativo ("passato prossimo"). Verbos auxiliares: "essere" y "avere". Verbos modales con el pretérito perfecto de indicativo.
4. La partícula "ci" con valor adverbial y uso de adverbios con el el pretérito perfecto..
5. El futuro simple (regular e irregular) y compuesto.
6. Los posesivos.
7. Algunos verbos pronominales ("volerci" metterci").
8. El imperfecto de indicativo ("imperfetto"). Uso del imperfecto y pretérito perfecto simple de indicativo.
9. El pretérito pluscuamperfecto de indicativo ("trapassato prossimo").



PRÁCTICO

- Profundizar en el conocimiento de la cultura italiana (a través de textos, vídeos y actividades didácticas) correspondiente a las unidades 4-7 del manual Nuovissimo Progetto 1.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- T. MARIN, L. RUGGIERI, S. MAGNELLI. Nuovissimo Progetto Italiano 1. Roma, Edilingua, 2020.
- A. PETRI, M. LANERI, A. BERNARDONI. Grammatica di base dell'italiano, Barcelona, Casa delle Lingue, 2016.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- M. CARRERA DÍAZ, Manual de gramática italiana, Barcelona, Ariel, 1998.
- M. DARDANO, P. TRIFONE, Grammatica italiana, Milano, Zanichelli, 1999.
- F. DÍAZ PADILLA, Gramática analítico descriptiva de la lengua italiana, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1999.
- G. PATOTA, Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri, Firenze, Le Monnier, 2003.
- L. SERIANNI, Grammatica italiana, Torino, Utet, 1997.
- L. TAM, Grande dizionario di spagnolo. Spagnolo-italiano, italiano-español. Torino, Hoepli, 2011.

ENLACES RECOMENDADOS

www.treccani.it

www.accademiadellacrusca.it

www.italia.fm

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Realización de trabajos en grupo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:

Evaluación continua: El alumno que se acoja a esta modalidad se evaluará de acuerdo a las siguientes pruebas y ponderaciones:

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 20% oral
- Asistencia y participación en clase: 10%

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir firmados con una **declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito y oral: 100% (70% escrito; 30% oral).

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir firmados con una **declaración explícita en la que se asume la**



originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.** Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final así como en la convocatoria extraordinaria - independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido - la evaluación constará de:

- Examen escrito y oral: 100% (70% escrito; 30% oral).

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir firmados con una **declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.** Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

